

122)	DARLING DANIEL PEREZ GARCIA	001-1863403-9
123)	KATHERINE SOTO AYBAR	001-1695272-2
124)	CLAUDIBEL DAVID CABRERA	093-0064302-1
125)	ROBERTO PEREZ DEL ROSARIO	129-0000216-8
126)	AFFE GUTIERREZ GIL	001-1273276-3
127)	MARLENE KATIUSKA OCHOA SOSA	402-1413019-3
128)	LUIS ANTONIO ECHAVARRIA CASTRO	026-0097642-3
129)	ELADIA AGRAMONTE ORTIZ	001-1603810-0
130)	ALEJANDRO APOLINAR GOMEZ RAMIREZ	001-0541791-9
131)	GRISSEL NOEMI GERMAN SEVERINO	093-0057218-8
132)	NICOLAS EMILIO MENA	001-0373661-7
133)	BANAHI MARQUEZ CEBALLOS	402-0974204-4
134)	MELVIN ANTONIO GOMEZ MARMOLEJOS	001-1682535-7
135)	MARIELY ALTAGRACIA CHAVEZ MOREL	001-1475782-6
136)	FERNANDO CANARIO REYES	113-0005096-7
137)	YANESSY ELIZANIA RAMIREZ MATOS	402-3481220-0
138)	JUAN TOMAS OLIVERO FIGUEROO	018-0016676-9
139)	STEPHANIE BAEZ MENENDEZ	402-2809781-8
140)	OCTAVIO AUGUSTO III BERAS-GOICO JUSTINIANO	402-2503143-0

Artículo 2. Se modifica el artículo 1, literal A), numeral 356, del Decreto núm. 747-21, del 19 de noviembre de 2021, en lo que respecta a **LAURA GARCÍA GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 003-0123241-9, licenciada en Derecho, para que en lo adelante se lea y sea lo correcto a **LAURA GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 003-0123241-9, licenciada en Derecho

Artículo 3. Envíese a la Procuraduría General de la República y al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 825-21 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla de Honor, al almirante Brendan McPherson, comandante del Distrito 7 de la Guardia Costera de los Estados Unidos. G. O. 11049 del 24 de diciembre de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 825-21

VISTA: La Ley núm. 3880, del 13 de julio de 1954, que crea la Orden del Mérito Naval.

VISTO: El oficio núm. 34344, del 7 de diciembre de 2021, del vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, comandante general de la Armada de República Dominicana.

VISTO: El oficio núm. 53566, del 8 de diciembre de 2021, del teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, ministro de Defensa, dirigido al presidente de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla de Honor, al almirante **Brendan McPherson**, comandante del Distrito 7 de la Guardia Costera de los Estados Unidos (USCG).

ARTÍCULO 2. Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER

**Dec. No. 826-21 que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.
G. O. 11049 del 24 de diciembre de 2021.**

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 826-21

CONSIDERANDO: Que las personas que figuran en la parte dispositiva del presente decreto han sido autorizadas por el Poder Ejecutivo a realizar los procedimientos que, para cambios de nombres, establece la Ley núm. 659, sobre Actos del Estado Civil, del 17 de julio de 1944, y sus modificaciones.